terio de Cultura y Educación
sidad Nacional de Salta
LTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
NOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 07 de Octubre de 1996

Expte. No SO-19037/96

RES. No 352/96

VISTO:

La presentación efectuada por Sede Regional Orán, en el sentido de instrumentar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Interino de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Metodología de la Enseñanza de la Matemática y Computación en dicha Sede;

Que a fs. 14 de las presentes actuaciones, la Dirección de Presupuesto de esta Universidad informa que el Cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva de Sede Regional Orán, cuenta con el financiamiento respectivo;

Que el Departamento de Matemática a fs. 16 vta., propone la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado;

Que este Cuerpo Colegiado en su sesión ordinaria de fecha 25/09/96 autoriza el llamado a Inscripción de Interesados para la asignatura Metodología de la Enseñanza de la Matemática y Computación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Autorizar a Sede Regional Orán a instrumentar el respectivo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo Docente Interino de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Metodología de la Enseñanza de la Matemática y Computación.

ARTICULO 2o: Tener por aprobada la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria; de la forma y modo que se indica seguidamente:

Titulares:

Lic. Ana Tadea Aragón
Prof. Silvia Rodríguez de Ryan
Ing. Mercedes Rosset de Encalada

rio de Cultura y Educación
idad Nacional de Salta
TAD DE CIENCIAS EXACTAS
S. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
OS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 352/96

Suplentes:

Msc. Lidia Ibarra
Prof. Eusebio Méndez
Ing. Mirta Noemí Arias

ARTICULO 3o: Dejar aclarado que para la instrumentación del presente llamado, Sede Regional Orán deberá ajustarse al Reglamento para la provisión Interina o Suplente de Cargos Docentes - Res. No 087/86 y sus modificatorias.

ARTICULO 4o: Disponer que las erogaciones que implicare la presente convocatoria, sea afectada al presupuesto de la Sede Regional Orán en todas sus partes (Publicidad, traslados, viáticos, etc.).

ARTICULO 5o: Hágase saber y siga a Sede Regional Orán a sus efectos. Cumplido, RESERVESE.

ddn
s2

Lic. MARIA C. UCHIÑO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS